CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD

(Decreto 2250/2017- Articulo 383 E.T; Mod. Art. 42 Ley 2010/2019- Articulo 1 Decreto 1808 /2019, -)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, LUZ ADRIANA AGUIRRE CASTAÑEDA con documento de identificación No. 29.125.718 de Cali.

INFORMO QUE:

Estoy vinculado al Distrito Santiago de Cali, hasta el 30 de septiembre de 2022 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del E.T., a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES, manifiesto que no tengo contratados o vinculados dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Así mismo, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 y el inciso 2 del numeral 2 del artículo 388 del Estatuto Tributario. Toda vez que, para el caso de honorarios cumplo con las previsiones del numeral 6.1 del artículo 1.2.4.1.6 del DUR 1625 de 2016 y, tratándose de compensación por servicios personales, con lo dispuesto en el numeral 6.2 del mismo ordenamiento legal.

CIUDAD Y FECHA- Santiago de Cali, 26 de agosto de 2022

FIRMA: 

ORGANISMO: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación ciudadana